



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío, catorce de octubre de dos mil veintiuno.

Por medio del presente se procede a dar respuesta a lo solicitado por el CREMIL de su oficio 2061089, comunicando que una vez revisada la plataforma de Depósitos judiciales del banco Agrario se obtuvo que los títulos Nos. 454010000574465 por valor de \$472.564 del 29-07-2021 y 454010000576624 por valor de \$472.564 del 30-07-2021, fueron pagados con abono a cuenta de la señora AZUCENA BRAVO CABRERA, en las mismas fechas.

Respecto a los datos de la señora AZUCENA BRAVO CABRERA, se tiene como domicilio la ciudad de Armenia Barrio Popular Calle 32 No. 19-56 y celular 3136944672 - 3105016042. Información suministrada cuando se recibió la comisión en marzo del año 2007.

Comuníquese el presente auto a la Coordinadora Grupo Nomina y Embargos de Cremil, través del correo electrónico suministrado.

NOTIFIQUESE

LUZ HELENA OROZCO DE CORTES
JUEZ

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EN ORALIDAD ARMENIA QUINDÍO Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior. No. 183 de hoy, 15 de octubre de 2021. JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ Secretario
--